



5 IGUALDAD DE GÉNERO



ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe¹

Estadísticas regionales clave sobre el ODS 5

- Las encuestas de uso del tiempo de 18 países de América Latina y el Caribe muestran que las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre un quinto y un tercio de su tiempo, mientras que en el caso de los hombres esta proporción es de alrededor de un décimo.
- La participación de las mujeres en el mercado laboral aumentó 5,3 puntos porcentuales entre 1997 y 2007, pero desde entonces el incremento ha sido moderado.
- Según el país de que se trate, entre el 12% y el 66% de las mujeres que no están en el mercado laboral están encargadas de cuidar a personas dependientes, en comparación con un porcentaje inferior al 6% en el caso de los hombres.
- En 2017 las tasas de desempleo de mujeres y hombres en América Latina y el Caribe eran del 10,4% y el 7,6%, respectivamente, con una diferencia de 2,8 puntos porcentuales.
- Si bien 15 países han adoptado medidas para alcanzar la igualdad salarial entre mujeres y hombres, el salario promedio por hora de los hombres continúa siendo mayor que el de las mujeres: la diferencia es del 19,8% en el sector de los servicios, que precisamente concentra la mayor proporción de mujeres en el mercado laboral.
- En el ámbito empresarial, la proporción de mujeres en cargos directivos se incrementó aproximadamente 1 punto porcentual entre 2013 y 2017 y se mantuvo en un 35,4% en 2017.
- Casi un tercio de las mujeres de la región no cuentan con ingresos propios, una situación que las hace vulnerables y económicamente dependientes. En 2017, el promedio de las mujeres que carecen de ingresos propios en la región alcanzó un 29,4%, mientras que el de los hombres fue del 10,7%.
- En América Latina, el índice de feminidad de la pobreza se mantuvo elevado y estable entre 2012 y 2017, en alrededor de 113.
- Actualmente 13 países de la región cuentan con leyes integrales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género, que amplían las fronteras de las políticas de género involucrando a Parlamentos, tribunales, policías, fiscalías y a los sectores de salud, educación y trabajo a nivel nacional y subnacional. Pero el avance

¹ El análisis sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que aquí se presenta es el resultado de los debates que tuvieron lugar en el marco de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocada bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago del 24 al 26 de abril de 2019.



Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el **DESARROLLO SOSTENIBLE**
Santiago 24 a 26 de abril **2019**



ODS 5

normativo no ha sido suficiente para erradicar la violencia de género. En América Latina y el Caribe, el 21% de las mujeres han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

- En América Latina y el Caribe, más de 15.000 mujeres de 16 países fueron víctimas de feminicidio en los últimos cinco años, la mayoría de ellas a manos de sus parejas (feminicidio íntimo).
- Solo en 2017 al menos 3.790 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 25 países de América Latina y el Caribe. En el Caribe, nueve países presentaron datos sobre feminicidio en 2017, sumando 84 muertes de mujeres por razones de género.
- Entre 1997 y 2018, la participación de mujeres en los Parlamentos de la región aumentó del 12,1% al 30,7%.
- Las mujeres ocupan en promedio el 25,7% de los cargos en los gabinetes ministeriales; siete países de América Latina y dos del Caribe presentan una disminución del número de ministras respecto del período presidencial anterior. Estos cargos corresponden sobre todo a las carteras vinculadas al área social y, en menor medida, a las áreas política, económica y productiva.
- De los ocho países de América Latina y el Caribe que celebran elecciones presidenciales y legislativas en 2019, solo cinco implementarán una ley de cuotas o de paridad de género.
- En cuanto a los niveles local y subnacional, en la región las mujeres alcaldesas son el 14,6% del total de alcaldes y hay un 29,5% de mujeres en los órganos legislativos locales.
- A pesar de que el número de mujeres integrantes de los directorios de bancos centrales en América Latina ha aumentado, en 2017 no superaba el 25%.

Mensajes clave de la región sobre los temas que aborda el ODS 5 y sus metas

- La desigualdad de género no es un asunto de falta de formación, sino que es definida por una falta de oportunidades para las mujeres, por ejemplo, para entrar al mercado laboral después de la maternidad.
- El enfoque de género facilita la identificación de construcciones culturales y sociales que predisponen a la sociedad a naturalizar situaciones de discriminación y exclusión.
- Los Gobiernos de América Latina y el Caribe han avanzado en la normativa para erradicar la violencia contra las mujeres y eliminar prácticas, discursos y patrones culturales patriarcales, que limitan la autonomía y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, pero esta sigue siendo la región con la mayor incidencia de feminicidios, sobre todo en países de Centroamérica y el Caribe.
- América Latina es, a nivel mundial, la región con mayor número de mujeres electas en los Parlamentos nacionales. Aun así, la gran mayoría de los países latinoamericanos y caribeños están lejos de alcanzar la paridad de género en los órganos legislativos y en otros ámbitos de la política. Uno de los obstáculos más grandes, y en ocasiones menos visibles, a los que se enfrentan las mujeres en política es la violencia y la intimidación de género.
- Muchas de las mujeres que se incorporan al mercado laboral buscando empleo no logran acceder a él o se insertan en trabajos de baja calidad. En los últimos años el menor ritmo de creación de empleos ha dado lugar a un aumento del desempleo femenino, que sigue siendo superior al de los hombres.
- Se requiere que las políticas públicas laborales incorporen la perspectiva de género, por ejemplo, a través de la remuneración del trabajo doméstico y de cuidados.
- La reducción de la pobreza no ha beneficiado de igual forma a hombres y mujeres. Hay una mayor presencia relativa de mujeres en los hogares en situación de pobreza.
- La adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible al contexto local y la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los espacios locales son acciones centrales para la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la gobernabilidad y la paz.



Desafíos y oportunidades para la implementación, el seguimiento y el examen del ODS 5 y sus metas

Desafíos

- Según la experiencia regional, las expresiones de acoso político a las mujeres son de variada naturaleza y gravedad. Este tema solo se ha abordado de manera sistemática en los últimos años, también a través de avances normativos.
- La participación en la fuerza laboral, así como el acceso de las mujeres a cualquier forma de ingreso autónomo, siguen siendo altamente estratificados según el nivel socioeconómico de las mujeres.
- La mejora de la participación laboral femenina en décadas recientes no ha ido acompañada de una mayor dedicación de tiempo por parte de los hombres al trabajo no remunerado, debido a factores discriminatorios, sociales, culturales y demográficos.
- Aun cuando más mujeres que hombres terminan la educación secundaria, las mujeres todavía no cuentan con las mismas oportunidades de trabajo que los hombres.
- Las mujeres conforman la mayor parte de los trabajadores voluntarios. Por lo tanto, es recomendable desarrollar políticas públicas que incorporen el voluntariado de manera formal.
- El Caribe sigue siendo la única subregión que aún no lleva a cabo una encuesta a gran escala sobre el uso del tiempo para cuantificar el trabajo no remunerado a fin de abordar de manera integral las desigualdades arraigadas vinculadas a la división del trabajo por género dentro del hogar.

Oportunidades

- En cuanto a la autonomía en la toma de decisiones, en las últimas dos décadas la mayoría de los países de América Latina y el Caribe aprobaron leyes de cuotas y paridad con el objetivo de reducir las desigualdades de género en el área política.

Lecciones aprendidas y buenas prácticas con respecto al ODS 5 y sus metas

- Un hito importante en la lucha contra la violencia de género fue la aprobación de la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres, por parte de las autoridades nacionales competentes del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará en 2015. Al año siguiente, se aprobó la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, preparada por el Comité de Expertas de dicho Mecanismo.
- La implementación de las medidas de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 es clave para crear las condiciones estructurales, los mecanismos y los recursos necesarios para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia el logro de la igualdad de género. A nivel nacional, los Gobiernos están empleando la Estrategia de Montevideo como instrumento para la formulación de políticas de igualdad de género que son parte de las estrategias de desarrollo sostenible.
- En algunos países de la región, los Ministerios de la Mujer han participado en la elaboración de los exámenes nacionales voluntarios presentados en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. En el informe de 2017 del Uruguay, el análisis del ODS 5 fue liderado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), junto con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Para la elaboración del informe del Ecuador de 2018, el Gobierno organizó un proceso participativo en el que se incluyó a las organizaciones de mujeres.





Recomendaciones desde América Latina y el Caribe para alcanzar el ODS 5 y sus metas

- Para lograr la igualdad de género se requerirán medidas urgentes y sostenibles que aborden los impedimentos estructurales y las causas fundamentales de la discriminación contra la mujer.
- También serán necesarias, con la misma importancia, leyes y normativas que promuevan la igualdad de género, que tengan un respaldo adecuado de recursos y que estén acompañadas por una responsabilidad en relación con los compromisos contraídos en favor de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.
- Es necesario intensificar los esfuerzos para analizar y compartir las buenas prácticas identificadas con respecto a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en toda la región. Comprender este fenómeno poco estudiado a través de datos claros también es un tema clave para luchar contra la impunidad.
- Es necesario establecer nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas en relación con las mujeres para acabar con la discriminación por razón de género.
- Si se facilita la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías y las sociedades sostenibles.
- Para alcanzar el ODS 5 es vital reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social.
- Promover la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el hogar es fundamental en una región donde la división sexual del trabajo constituye uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género.
- Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.
- Una mayor participación de las mujeres en los directorios de bancos centrales es una condición necesaria para avanzar hacia políticas macroeconómicas que contribuyan a la igualdad de género y a superar las barreras que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía.

